



RAT 1 - Contratación

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	Contratación
Descripción finalidad	Gestión de los datos personales asociados a procesos de licitación pública, así como a procesos de ofertas, con el objeto de la contratación de obras, servicios y productos por parte de la Autoridad Portuaria de Baleares
Área responsable	Gestión y Asesoría jurídica de contratación

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Autoridad Portuaria de Baleares
CIF	Q 0767004E
Dirección	C/ Moll Vell, 3-5 Palma 7012
Teléfono	971 228150

3. Identificación del Delegado de Protección de Datos

DPD	
Nombre y apellidos	Maria Antònia Ginard Moll
Dirección	C/ Moll Vell, 3-5 Palma 7012
Teléfono	971 228150
Correo electrónico	gdpr-dpo@portsdebalears.com

4. Licitud del tratamiento

Base de legitimación

RGPD: 6.1.b) Ejecución de un contrato: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.

RGPD: 6.1.c) Obligación Legal: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a la Autoridad Portuaria de Baleares

5. Plazos de conservación

Plazo

Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia del mismo

El propio interesado o su representante legal

Colectivos afectados

Licitadores, así como contratistas involucrados en los procesos

7. Categoría de datos tratados

Tipología de datos	
Infracciones	No se prevén
Categorías especiales de datos	No se prevén
Datos identificativos	Nombre y apellidos del representante o apoderado
Otros datos	Datos personales incluidos en la documentación necesario para participar en las licitaciones. Declaración responsable Solvencia Económica y Financiera Solvencia técnica
Menores	No se prevén

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios
- La propia publicación del adjudicatario - Tribunal de cuentas - Registro de contratos de Hacienda - IGAE - Órganos judiciales - Otros órganos de la Administración Pública - Puertos del Estado - Auditores y terceros sujetos de derecho privado cuando, en su caso, se aprecie un interés legítimo de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno así como cualesquiera otros terceros a quienes la APB tuviese la obligación de comunicar los datos en virtud de una obligación legal

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de protección
No se prevén	No se prevén	No se prevén

11. Observaciones

Observaciones sobre el tratamiento
N.A

12. Revisión

Fecha de revisión	Conformidad del responsable